



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO
CAPITAL SEMILLA PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR 2023, DALCAHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2409

DALCAHUE, 02 de noviembre del 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Las bases del llamado a concurso para fondo concursable para usuarias del Programa Mujeres Jefas De Hogar 2023 ; la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases Fondo Concursable "Capital Semilla Ilustre Municipalidad de Dalcahue – SernamEG 2023", del Programa Mujeres Jefa de Hogar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ALEX GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Administración Municipal
- Transparencia municipal.
- Oficina de la Mujer.
- Interesado

AWGA/CIVG/PDMM/jdua

ACTA DE APERTURA DEL FONDO CONCURSABLE

"CAPITAL SEMILLA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE – SERNAMEG 2023"

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

En Dalcahue, 31 de octubre del 2023, en el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se da inicio la apertura del fondo concursable "Capital Semilla Ilustre Municipalidad de Dalcahue – SernamEG 2023", este va dirigido solo para las mujeres que se encuentren participando del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2023.

Presupuesto disponible es \$2.000.000.- con recurso correspondiente al convenio de Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la identidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

El fondo del concurso va dirigido a 14 proyectos, en donde financiera emprendimientos o ideas de emprendimientos, en las compras de insumos o herramientas. Por otra parte, el equipo comunal del PMJH, será el encargado de realizar las compras de los productos a través de los contratos de proveedores de suministro adjudicados por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

APOYO	DINERO PARA ADJUDICAR	Monto
14 emprendimientos	\$142.857.-	\$2.000.000.-
	TOTAL:	\$2.000.000.-



PAOLA MALDONADO MALDONADO
Directora De Desarrollo Comunitario



KISSY SEPULVEDA BARRIA
Encargada de Programa Sociales

VANESSA MUÑOZ GARCIA
Coordinadora Programa Mujeres
Jefas De Hogar



BASES FONDO CONCURSABLE

“CAPITAL SEMILLA I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE – SERNAMEG”

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DALCAHUE 2023

1. OBJETIVO PRINCIPAL DEL FONDO:

A través del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en ejecución con la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, desarrollan el fondo concursable **“CAPITAL SEMILLA I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE – SERNAMEG 2023”** para las mujeres que se encuentre participando en el Programa Mujeres Jefas De Hogar año 2023 con el objetivo de financiar y apoyar con insumos o herramientas para 14 emprendimientos o idea de emprendimientos.

2. ¿Quiénes PUEDEN POSTULAR?

Pueden postular todas las mujeres que se encuentre participando en el Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2023.

Señalar para que sean admisible la postulación, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Completar formulario del proyecto.
- Cartola del registro social de hogares.
- Fotocopia de carnet.
- Fotografía de realizando o comercializando su productos.
- Entregar los documentos señalado en un sobre cerrado.

No podrán participar al fondo concursable:

- Mujeres que hayan desertado del programa.
- Mujeres participantes del año 2020, 2021 y 2022.
- Mujeres que no se encuentra en el programa.

3. INVERSIONES Y GASTOS QUE SE FINANCIARA

El monto máximo para financiar es de \$ 2.000.000.- va dirigida para 14 mujeres exclusivamente del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2023.

Este concurso financia exclusivamente insumos o herramientas que requieran para su emprendimiento o idea de emprendimiento.

Apoyo	Dinero adjudicar	Total
14 emprendimientos o ideas de emprendimientos	\$142.857.-	\$2.000.000.-
	Total	\$2.000.000.-

El equipo comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar será el encargado de realizar las compras, a través de los contratos de suministro con los proveedores adjudicados por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4. ¿Qué se puede financiar?

Sugerencia de insumos o herramienta que pueden adquirir;

- **Insumos e herramientas agrícolas** ejemplo; abono, semillas, etc.
- **Insumos e utensilios de cocina** ejemplo; asadera, set de perol, máquina de batir, etc.
- **Insumos e herramientas de artesanía** ejemplo; lana, palillos, agujas, etc.
- **Insumos de embalajes y empaque** ejemplo; bolsa de papel diferentes medidas, bandejas de cartón o de aluminio etc.

NO SE FINANCIARÁ INSUMO PARA PREPARACIÓN PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ejemplo; harina, azúcar, sal, huevos, verduras, frutas etc. Esto no serán financiado si se presenta algún proyecto solicitando estos insumo quedara inadmisibile.

5. ETAPAS Y FECHAS DEL PROYECTO

- **ENTREGA DE BASES Y FORMULARIO DEL PROYECTO:** Se entregarán las bases y el formulario de manera presencial en la Oficina del Programa Mujeres jefas De Hogar, a partir martes 03 de noviembre hasta el viernes 17 de noviembre.
- **RECEPCION DE LOS PROYECTOS:** Estas serán recibidas de manera presencial en la Oficina del Programa Mujeres jefas de Hogar, desde Martes 07 de noviembre de octubre hasta el viernes 17 de noviembre en horario de atención de público de 08:00 hora hasta las 14:00 hora. (El día 10 de noviembre NO se encontrará recibiendo proyecto por motivo capacitación de la Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar)

Los proyecto deben venir en un sobre con los documentos solicitado, la recepción de los proyectos será por orden de ingreso de fecha y hora, entregando una copia al momento del ingresar.

6. **CRITERIO DE EVALUCIÓN:** La evaluación de los proyectos consistirá en puntaje, según los distintos criterios de evaluación del cual el corte de selección será desde el puntaje máximo.

Los proyectos presentados se evaluará los siguientes ítems:

CRITERIO EVALUACIÓN	INDICADORES	PUNTOS
EMPRESARIOS O IDEA DE EMPRESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos que cuente con alguna antigüedad verificación con fotografía que se encuentre realizando su productos o comercializándolo. • Si no presentar fotografías de su emprendimiento se considerará como IDEA DE EMPRENDIMIENTO. 	<p>Emprendimiento: 30 Puntos.</p> <p>Idea de emprendimiento: 15 Puntos.</p>
ADJUDICACIÓN DE FONDO CONCURSABLE	Se evaluará la adjudicación de fondos concursables, esto se verifica con los registro e información que tiene la Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar.	<p>No se adjudicado fondos concursables: 30 puntos</p> <p>Si se adjudicado fondos concursables: 15puntos.</p>
JEFAS DE HOGAR O JEFAS DEL NUCLEO	Se evaluará si son mujeres jefas de hogar; mujer se encuentra activa económicamente activa, con responsabilidades familiares y es el	<p>Mujeres jefas de hogar; 30 puntos.</p> <p>Mujeres jefas del núcleo; 15 puntos.</p>

	<p>principal sustento económico del hogar.</p> <p>Mujeres jefas del núcleo; mujer activa que vive al interior del hogar, que tiene un jefe de hogar distinto a ella del cual es el principal sustento económico del hogar</p> <p>(Verificación de la jefatura del hogar a través de la Cartola del Registro Social de Hogares).</p>	
PUNTAJE DE VULNERABILIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	Se asignará puntaje de acuerdo con el tramo de vulnerabilidad en el que se encuentra la familia de la postulante	<p>El tramo 40% de vulnerabilidad tendrá 30 puntos.</p> <p>El tramo del 50% de vulnerabilidad tendrá 20 puntos.</p> <p>El tramo del 60% de vulnerabilidad tendrá 15 puntos</p> <p>El tramo 70% de vulnerabilidad tendrá 10 puntos.</p> <p>El tramo del 80% de vulnerabilidad tendrá 5 puntos</p> <p>El tramo de 90% o más de vulnerabilidad tendrá 0 puntos.</p>

7. PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados a este concurso serán evaluados por una comisión evaluadora constituida por los siguientes funcionarios:

- Directora de Desarrollo Comunitario o subrogante.
- Encargada de los Programas Sociales.
- Encargada Oficina de la Mujer.
- Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

El proceso de evaluación el lunes 20 de noviembre.

Notificación de Las mujeres que salgan beneficiadas con el Fondo Concursable serán notificadas vía telefónica el 21 de noviembre.

8. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

La entrega de los Insumo o Herramientas de cada beneficiaria se coordinará para la entrega durante el mes de Diciembre.

9. SEGUIMIENTO

El equipo comunal realizara seguimiento a las que han adjuntado el fondo de conversable para verificar el buen uso de los productos adquirido.

10. CALENDARIO GENERAL DEL FONDO CONCURSABLE.

FECHA	CAPITAL SEMILLA SERNAMEG
3 al 06 de noviembre	Entrega de base.
7 al 18 noviembre (El día 10 de noviembre NO se encontrará recibiendo proyecto por motivo capacitación de la Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar)	Recepción de los proyectos.
20 de noviembre	Fecha de evaluación.
21 de noviembre	Notificación de adjudicación del fondo.
22 de nov. al 07 de diciembre	Realizara compra.
Diciembre	Entrega de los productos.